

MENDOZA, 22 MAR 2021

VISTO:

El EXP-CUY: 477/2021, donde obra el pedido de cambio de Dedicación Simple a Semiexclusiva de la **Od. María José ESTELRICH** en el cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, de la Asignatura Clínica Integrada II-Módulo 3-Clinica Operatoria Dental III de 5º Año de la Carrera de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, obra la solicitud de Secretaria Académica de la Facultad donde informa que el cambio de dedicación corresponde efectuarlo a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio de 2021;

Que a fs. 2 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad donde se detalla la descripción del Título (Carreras), Disciplinas, Subdisciplinas y "Espacio Curricular", respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo de la Docente,

Que a fs. 3 vta., la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad informa que no existe situación de incompatibilidad, según declaración jurada de cargos presentada en dicha Área;

Que en el informe a fs. 4 la Dirección de Presupuesto, certifica la existencia del crédito presupuestario para financiar esta erogación y la categoría programática correspondiente,

Que el presente pedido se encuentra contemplado en lo dispuesto por la - (Ordenanza N° 37/86-CS. - Ordenanza N° 28/2000-CS.);

Por ello y en uso de las atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, el cambio de Dedicación Simple a Semiexclusiva en el cargo que revista de la **Od. María José ESTELRICH**, de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, de la Asignatura Clínica Integrada II-Módulo 3-Clinica Operatoria Dental III y cuyo detalle obra en ANEXO I de la presente Resolución:

ARTÍCULO 2º: Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

Res. N° 026

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO  
DECANA

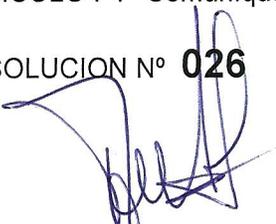


Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	808	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) 1 cargo

F.O
DB

ARTICULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **026**

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO  
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 026/2021-DAR)

Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	ESTELRICH, María José
Documento Único: (*)	25272551
CUIL o CUIT	27-25272551-8
Legajo n°	28848

Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Efectivo

Denominación de la Dedicación que se otorga:	
Semiexclusiva Interino	

Término de la designación	
Desde el (*)	01 de marzo de 2021
Hasta el (*)	30 de junio de 2021

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Clínica Integrada II-Módulo 3-Clinica de Operatoria Dental III-5to. año

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"Clínica Integrada II-Módulo 3-Clinica de Operatoria Dental II 5to. año.

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontología	100%
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

Códigos de Carrera/s	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
		100%		100%

DB

Mgter. M<sup>a</sup>. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO  
DECANA